



Bono Estructurado Call SX5E Quanto MXN

◆ Términos y Condiciones SCOTIAB 9-16

El Bono pagará a vencimiento 151% del promedio de la subida de las 12 observaciones trimestrales del SX5E con respecto al nivel inicial sin rendimiento limitado. En el caso de que existiera alguna observación por debajo del nivel inicial se considerará como cero y no negativo. El producto protege a vencimiento 100% del capital

El rendimiento no es afectado por el tipo de cambio USD/MXN.

Subyacente	SX5E
Protección	100%
Plazo	1,094 días
Observaciones	12
Participación	151%
Tasa Mínima	0.00%
Amortización	SIP x 100%

Ejemplo escenario de pago a vencimiento

Nivel Inicial 3,077.65

Participación 151%

No de Observación	Nivel de SX5E	Nivel que se tomará para promedio	Valor Intrínseco	Rendimiento	Contribución 1.51 Veces	Contribución Ponderada	Rendimiento Acumulado
1	3,047	3,078	0	-1.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2	3,293	3,293	215	7.00%	10.57%	0.88%	0.88%
3	2,985	3,078	0	-3.00%	0.00%	0.00%	0.88%
4	3,385	3,385	308	10.00%	15.10%	1.26%	2.14%
5	3,062	3,078	0	-0.50%	0.00%	0.00%	2.14%
6	3,539	3,539	462	15.00%	22.65%	1.89%	4.03%
7	3,632	3,632	554	18.00%	27.18%	2.27%	6.29%
8	3,755	3,755	677	22.00%	33.22%	2.77%	9.06%
9	4,155	4,155	1,077	35.00%	52.85%	4.40%	13.46%
10	3,939	3,939	862	28.00%	42.28%	3.52%	16.99%
11	4,155	4,155	1,077	35.00%	52.85%	4.40%	21.39%
12	4,001	4,001	923	30.00%	45.30%	3.78%	25.17%
						21.52%	

Contribución Ponderada Total 21.52%

Rendimiento anual del Bono 7.08%

“Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido”.

El presente documento es un resumen de los términos y condiciones y de ciertas consideraciones de inversión de una operación estructurada por el Emisor y no incluye todos los términos y condiciones definidas, ni todas las consideraciones de inversión que pueden ser relevantes. El presente documento no es una oferta u ofrecimiento directo de la compra o venta de un instrumento financiero, ni representa el compromiso del Emisor a iniciar cualquier operación mencionada en el presente documento. Toda información contenida en el presente documento es información de referencia, se basa en determinados supuestos y condiciones actuales de mercado y podrá modificarse sin aviso previo. Al tomar una decisión referente a una inversión, el inversionista debe confiar exclusivamente en la documentación final de cada operación, la que incluirá los términos y condiciones definitivos de la operación. El Emisor no garantiza de ningún modo la exactitud de la información contenida en el presente documento, ni que dicha información esté completa. Por la entrega de este documento el Emisor no se obliga a emitir el instrumento de inversión aquí descrito. El instrumento descrito no es conveniente para todo tipo de inversionistas y ni el Emisor ni cualquier afiliada ha recomendado llevar a cabo la inversión mencionada. En caso de considerar la inversión en el producto que se describe en este documento es necesario que revise toda la documentación soporte del mismo tal como puede ser el Folleto Informativo, Aviso de Emisión, Documento de Colocación, Título Global o Certificado de Depósito, los cuales estarán a su disposición a través de la página de internet del Emisor www.scotiabank.com.mx o a través del apoderado de esta Institución asignado a su contrato de inversión.





Bono Estructurado Call SX5E Quanto MXN

◆ Términos y Condiciones SCOTIAB 9-16

Instrumento:	Bono Bancario Estructurado ligado al comportamiento del SX5E
Tipo Valor:	"99"
Emisor:	Scotiabank, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Monto Nominal:	\$33,835,000
Liquidación:	Pesos Mexicanos, Moneda Nacional
Posibles Adquirientes:	Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente
Fecha de Referencia:	21 de Octubre de 2016
Fecha de Operación:	26 de Octubre de 2016
Fecha de Liquidación de la Operación:	26 de Octubre de 2016
Fecha de Valuación:	22 de Octubre de 2019
Fecha de Vencimiento:	25 de Octubre de 2019
Fecha de liquidación de Vencimiento:	25 de Octubre de 2019
Plazo:	1,094 días
Convención del día:	Act/360
Número de Observaciones:	12
Precio de Referencia:	3,077.65
Precio de Ejercicio:	3,077.65
Factor Monetario ¹ :	1
Valor Nominal ¹ :	0

"Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido".

El presente documento es un resumen de los términos y condiciones y de ciertas consideraciones de inversión de una operación estructurada por el Emisor y no incluye todos los términos y condiciones definidas, ni todas las consideraciones de inversión que pueden ser relevantes. El presente documento no es una oferta u ofrecimiento directo de la compra o venta de un instrumento financiero, ni representa el compromiso del Emisor a iniciar cualquier operación mencionada en el presente documento. Toda información contenida en el presente documento es información de referencia, se basa en determinados supuestos y condiciones actuales de mercado y podrá modificarse sin aviso previo. Al tomar una decisión referente a una inversión, el inversionista debe confiar exclusivamente en la documentación final de cada operación, la que incluirá los términos y condiciones definitivos de la operación. El Emisor no garantiza de ningún modo la exactitud de la información contenida en el presente documento, ni que dicha información esté completa. Por la entrega de este documento el Emisor no se obliga a emitir el instrumento de inversión aquí descrito. El instrumento descrito no es conveniente para todo tipo de inversionistas y ni el Emisor ni cualquier afiliada ha recomendado llevar a cabo la inversión mencionada. En caso de considerar la inversión en el producto que se describe en este documento es necesario que revise toda la documentación soporte del mismo tal como puede ser el Folleto Informativo, Aviso de Emisión, Documento de Colocación, Título Global o Certificado de Depósito, los cuales estarán a su disposición a través de la página de internet del Emisor www.scotiabank.com.mx o a través del apoderado de esta Institución asignado a su contrato de inversión.





Bono Estructurado Call SX5E Quanto MXN

 **Términos y Condiciones SCOTIAB 9-16**

Fechas de Observación	Número de Observación	Fecha de Observación
	1	25-Jan-17
	2	26-Apr-17
	3	26-Jul-17
	4	25-Oct-17
	5	24-Jan-18
	6	25-Apr-18
	7	25-Jul-18
	8	24-Oct-18
	9	23-Jan-19
	10	24-Apr-19
	11	24-Jul-19
	12	22-Oct-19



Bono Estructurado Call SX5E Quanto MXN



Información Importante

Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

“Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.”

(1) Por el hecho de adquirir este instrumento, el inversionista acepta haber tomado sus propias decisiones de inversión en base a una evaluación y asesoramiento específico e independiente considerando sus objetivos de inversión, así como las características del producto, la calidad crediticia del Emisor, de las condiciones que afectan o podrían afectar al mercado mexicano, la economía mexicana o al Emisor y de cualquier otra circunstancia que ha considerado conveniente, y no ha basado dicha evaluación en la información proporcionada por el Emisor.

(2) El inversionista conoce los riesgos que implica la celebración de esta clase de operaciones, así como que el Emisor no asume ninguna obligación de garantizar rendimientos, ni se responsabiliza de las pérdidas que pueda sufrir como consecuencia de la realización de la operación con estos instrumentos de inversión y, que por la naturaleza de estos instrumentos de inversión, aún la obtención de dichos rendimientos y tasas estará sujeta a las condiciones del mercado, a la bondad del instrumento, a la solvencia del Emisor y a las disposiciones fiscales aplicables en la materia, de las cuales el inversionista deberá haber hecho una revisión independiente con sus asesores fiscales. Asimismo el inversionista reconoce que no hay obligación alguna por parte del Emisor de readquirir dichos valores y que la liquidez de éstos no está garantizada.

(3) El inversionista manifiesta estar consciente y aceptar (i) los riesgos derivados de invertir en estos instrumentos; (ii) que los rendimientos de los mismo pueden ser afectados por eventos de diferente naturaleza (por ejemplo, eventos políticos, sociales, económicos y/o financieros); y (iii) de conformidad con los términos y condiciones de estos instrumentos de inversión, el derecho a recibir intereses se encuentra sujeto a diversas condiciones respecto de uno o más valores subyacentes, que podrían ser afectados por situaciones tales como, de manera enunciativa mas no limitativa: fusiones, adquisiciones, deslistado, splits o splits inversos, nacionalización, modificaciones o cancelación (índices), disrupción o cambios en los costos de cobertura y/o cambios legales, entre otros eventos, en cuyo caso las valuaciones serán llevadas a cabo por el emisor a su mejor juicio, con base en prácticas comerciales generalmente aceptadas.

(4) En el supuesto de decidir no conservar estos instrumentos de inversión hasta su fecha de madurez, el mercado secundario para éstos podría ser limitado e incluso inexistente. En ese sentido en caso de existir un mercado secundario, el precio en que los instrumentos estará afectado por diversos factores independientes a la solvencia del Emisor tales como i) la falta de demanda, ii) el valor y volatilidad del subyacente, iii) la vigencia de los instrumentos, iv) el monto remanente de dichos instrumentos, iv) las tasas de interés aplicables, y v) el mercado para otro tipo de instrumentos financieros relacionados o no relacionados con los instrumentos aquí descritos.

(5) La recepción de este documento no debe en ningún caso entenderse como un servicio de asesoramiento en materia de inversión, puesto que no contiene una recomendación personalizada para invertir, ni para hacer ninguna operación como la que aquí se describe. Asimismo el inversionista acepta que el hecho de haber tenido acceso a este documento no implica necesariamente que el producto que se describe en el mismo esté dentro de sus objetivos de inversión.





Bono Estructurado Call SX5E Quanto MXN



Información Importante

El índice EURO STOXX 50® y las marcas utilizadas en el nombre del índice son propiedad industrial de STOXX Limited, Zurich, Suiza y/o sus licenciantes. El índice se usa bajo licencia de STOXX. Los Bonos Bancarios basados en este índice no están patrocinados, aprobados, vendidos o promocionados de ninguna manera por STOXX o sus licenciantes y ni STOXX ni sus licenciantes tendrán responsabilidad alguna con respecto a ello.

STOXX Limited y sus licenciantes (los “Licenciantes”) no tienen más relación con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat que la licencia del índice EURO STOXX 50® y de su marca registrada para ser usada en relación con los Bonos Bancarios.

STOXX Limited y sus Licenciantes no:

- patrocinan, apoyan, venden o promueven los Bonos Bancarios.
- recomiendan a cualquier persona invertir en los Bonos Bancarios o en otros valores.
- tienen ninguna responsabilidad para tomar decisión alguna con relación al plazo, capital o precio de los Bonos Bancarios.
- tienen ninguna responsabilidad en la administración, gestión o comercialización de los Bonos Bancarios.
- tienen en cuenta los requisitos de los Bonos Bancarios o de los propietarios de los Bonos Bancarios al definir, establecer la composición o calcular el índice EURO STOXX 50®, ni tienen obligación alguna de hacerlo.

STOXX Limited o sus Licenciantes no tendrán ninguna responsabilidad en relación con los Bonos Bancarios.

En concreto,

- STOXX Limited o sus Licenciantes no garantizan, ni explícita ni implícitamente, y rechazan cualquier garantía con respecto a:
 - Los resultados a obtener por los Bonos Bancarios, el propietario de los Bonos Bancarios o cualquier otra persona relacionada con el uso de EURO STOXX 50® y los datos incluidos en el mismo;
 - La exactitud o completitud de EURO STOXX 50® y sus datos;
 - El uso comercial y la idoneidad para un fin o uso particular de EURO STOXX 50® y sus datos;
 - STOXX Limited y sus Licenciantes no se responsabilizan de errores, omisiones o discontinuidades en EURO STOXX 50® o su contenido;
 - Bajo ninguna circunstancia STOXX Limited o sus Licenciantes serán responsable por pérdidas directas o indirectas o indemnizaciones, daños o perjuicios especiales o daños o perjuicios a consecuencia de otros daños o perjuicios, incluso si STOXX Limited o sus Licenciantes tienen conocimiento de que estos podrían producirse.

El acuerdo de licencia entre Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y STOXX Limited es únicamente para el beneficio de ambos, y no para el beneficio de los propietarios de los Bonos Bancarios o de terceros.